

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 7199
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
EVENTO No. 1857899

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:		HERNANDO ROLDAN FORERO		SOLICITANTE			
COE	27	MOVIL	6	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB			
FECHA	Octubre 18 de 2013	HORA	4:50 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.			
DIRECCIÓN	Puente peatonal ubicado sobre la Av. Las Américas con Av. Boyacá (Calle 6A con Carrera 72)		ÁREA DIRECTA		0.1 Ha		
BARRIO	Marsella		POBLACIÓN ATENDIDA		700		
UPZ	113 – Bavaria		FAMILIAS	600	ADULTOS	500	NIÑOS 200
LOCALIDAD	8 – Kennedy		PREDIOS EVALUADOS		1		
COORDENADAS	(X:93315.12 – Y:103786.32) SINUPOT		OFICIO REMISORIO		CR-17751		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
INUNDACIÓN
ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

Para el Sector Catastral Bavaria donde se localiza el puente peatonal ubicado en la intersección de la Avenida Las Américas Calle 6A con Avenida Boyacá Carrera 72 de la localidad de Kennedy, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no ha emitido concepto técnico de riesgo por fenómenos de remoción en masa o inundación. Así mismo de acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Remoción en Masa e inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 364 del 26 de Agosto de 2013, por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., "**vigente a la fecha de la atención del evento SIRE 1857899**"), el sector evaluado, no presenta amenaza por inundación ni tampoco por Fenómenos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Remoción en Masa; razón por la cual, para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

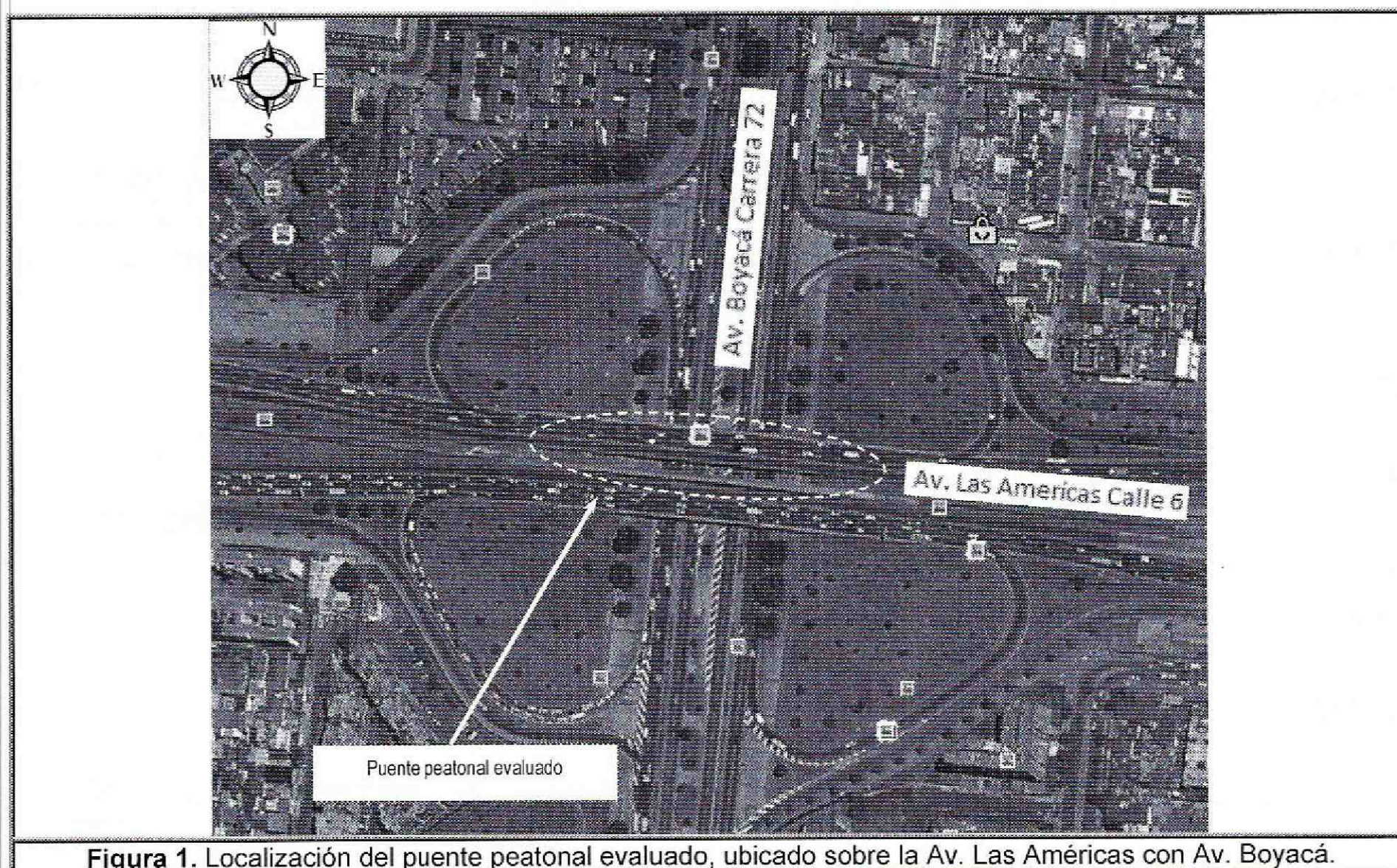


Figura 1. Localización del puente peatonal evaluado, ubicado sobre la Av. Las Américas con Av. Boyacá.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se evidenció el robo de algunas láminas metálicas que conforman la plataforma de un puente peatonal, por donde los transeúntes atraviesan la Avenida Boyacá Carrera 72 sobre la Avenida Las Américas Calle 6, donde dicho puente por su localización presenta un alto tráfico de peatones y ciclistas, como también de menores que estudian en colegios aledaños. Así mismo se verificó el resto de la estructura metálica que conforma el puente peatonal evaluado, donde no se observaron patologías estructurales o daños adicionales que comprometan su estabilidad en el corto plazo ante cargas normales de servicio, sin embargo debido al robo de algunas láminas metálicas que conforman la plataforma por donde circulan los peatones, se recomendó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

peatones, se recomendó la restricción parcial de uso del puente peatonal hasta tanto se garanticen condiciones de seguridad para ser transitado.

El puente peatonal ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 a la altura de la Avenida Boyacá Carrera 72, corresponde a una estructura metálica principalmente apoyada sobre dados en concreto, anclados a la estructura principal. El puente en comento presenta una altura cercana a los 6 m y 200 m de longitud, utilizado principalmente para el paso de peatones sobre la Avenida Boyacá en sentido oriente – occidente u occidente – oriente, a través de la Avenida Las Américas correspondiente a la Calle 6.

Finalmente, en caso de no implementarse adecuadas medidas para el mantenimiento y reforzamiento del puente peatonal, a fin de garantizar su transitabilidad, es evidente el riesgo que puede llegar a presentar los peatones que utilicen el puente en las condiciones observadas.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 01

Código
documental:

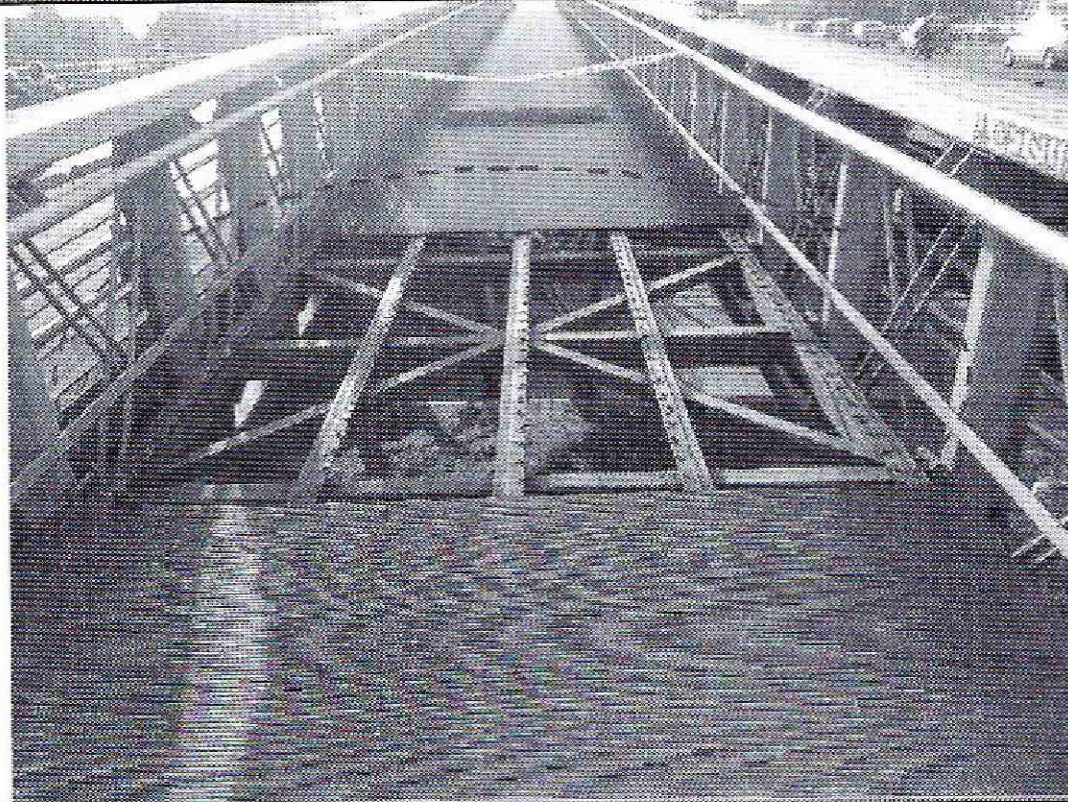


Foto No. 2. Se observan las zonas donde fueron desmanteladas las láminas metálicas del puente peatonal que atraviesa la Avenida Boyacá a través de la Avenida Las Américas en la localidad de Kennedy.

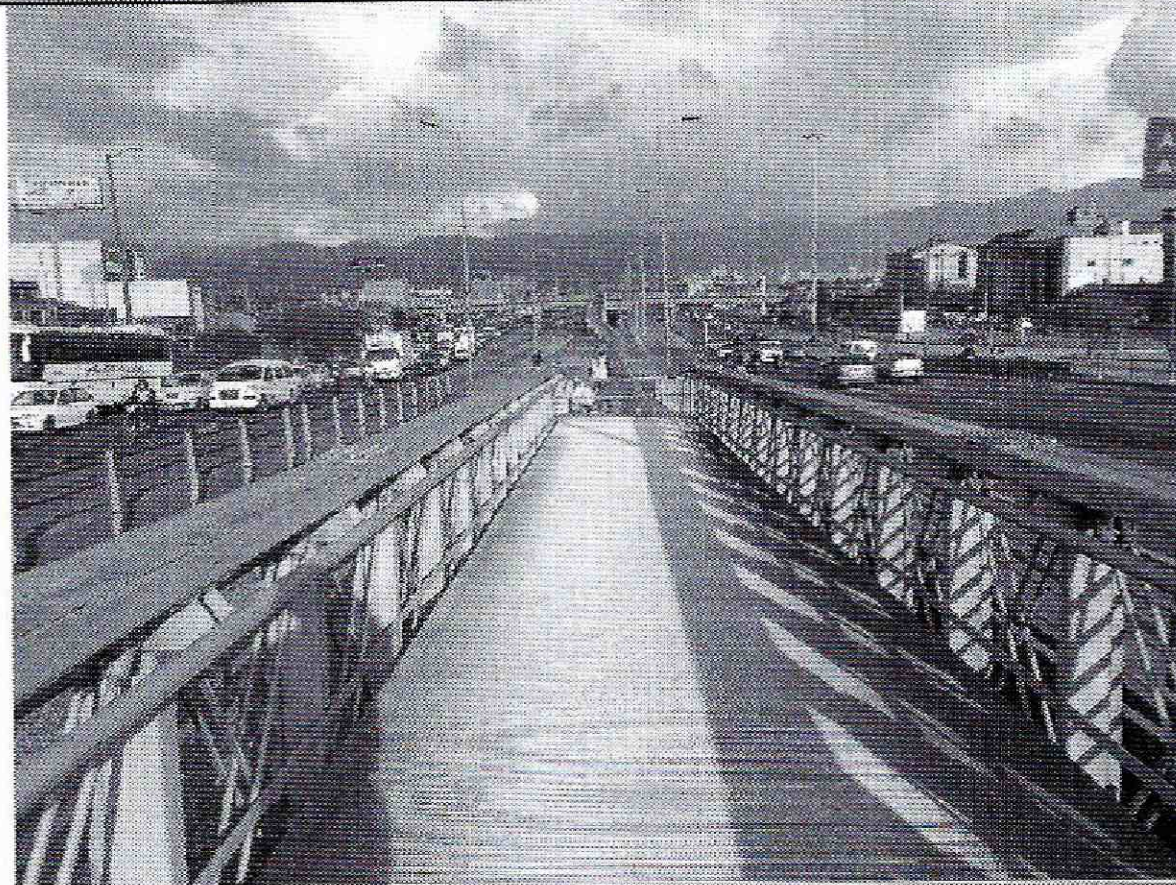


Foto No. 3. Vista del puente peatonal que atraviesa la Avenida Boyacá a través de la Avenida Las Américas en la localidad de Kennedy.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	
				Desmante de las láminas metálicas que conforman la plataforma del puente peatonal por donde transitan las personas que atraviesan la Avenida Boyacá a través de la Avenida Las Américas en la localidad de Kennedy.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En el caso de no implementarse adecuadas medidas para el mantenimiento y reforzamiento del puente peatonal ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 con Avenida Boyacá Carrera 72, a fin de garantizar su transitabilidad, es evidente el riesgo que puede llegar a presentar los peatones que utilicen el puente en las condiciones observadas.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del puente peatonal ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 con Avenida Boyacá Carrera 72, ubicado al costado suroccidental del Sector Catastral Bavaria en la Localidad de Kennedy.
- En Atención al Evento de Emergencia 1857899 del 18 de Octubre de 2013, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, realizó la solicitud de restricción total de uso del puente peatonal, ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 con Avenida Boyacá Carrera 72, ubicado al costado suroccidental del Sector Catastral Bavaria en la Localidad de Kennedy; mediante Acta No. 6144 del 18 de Octubre de 2013, hasta tanto se implementen adecuadas medidas para el mantenimiento y reforzamiento del mismo, principalmente en la zona afectada, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Solicitud de personal de la Secretaría de Movilidad a través de la Red Distrital, a fin de que se garantice la restricción de uso del puente peatonal evaluado y se habiliten nuevos pasos para los peatones.
- Solicitud de personal del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, a fin de verificar la estructura del puente y realicen las reparaciones pertinentes para garantizar su funcionalidad.

9. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y transitabilidad del puente peatonal ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 con Avenida Boyacá Carrera 72, ubicado al costado suroccidental del Sector Catastral Bavaria en la Localidad de Kennedy, se encuentran comprometidas en la actualidad debido al desmonte de algunas láminas metálicas que conforman la plataforma por donde transitan los peatones. Así mismo de acuerdo con la inspección visual realizada a la estructura del puente, no se evidenciaron patologías o afectaciones adicionales que comprometan su estabilidad en el corto plazo.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada al predio en Atención al Evento de Emergencia 1857899 del 18 de octubre de 2013, están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la misma. El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada al puente peatonal; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.
- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el puente peatonal ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 con Avenida Boyacá Carrera 72, ubicado al costado suroccidental del Sector Catastral Bavaria en la Localidad de Kennedy, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el puente evaluado.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el puente peatonal ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 con Avenida Boyacá Carrera 72, ubicado al costado suroccidental del Sector Catastral Bavaria en la Localidad de Kennedy, cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.




11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Kennedy y a la Secretaría Distrital de Movilidad, garantizar la restricción de uso del puente peatonal ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 con Avenida Boyacá Carrera 72, costado suroccidental del Sector Catastral Bavaria en la Localidad de Kennedy, hasta tanto se implementen adecuadas medidas para el mantenimiento y reforzamiento del mismo.
- Se recomienda al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento del puente peatonal ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 con Avenida Boyacá Carrera 72, costado suroccidental del Sector Catastral Bavaria en la Localidad de Kennedy, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del puente, las condiciones adecuadas para su uso.
- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

- A la Alcaldía local de Kennedy, con su oficina de obras realizar un monitoreo frecuente al puente peatonal ubicado sobre la Avenida Las Américas Calle 6 con Avenida Boyacá Carrera 72, costado suroccidental del Sector Catastral Bavaria en la Localidad de Kennedy; lo anterior para prevenir y/o determinar posibles afectaciones adicionales no previstas en el presente Diagnostico Técnico.

NOMBRE HERNANDO ROLDAN FORERO PROFESIÓN INGENIERO CIVIL MATRÍCULA 25202093358 CND	 <hr/> Elaboró
NOMBRE CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA PROFESIÓN INGENIERO GEOLOGO MATRÍCULA 1148 CPG	 <hr/> Revisó
 <hr/> CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-29 ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	